

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****28****EL BOALO**

URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el estudio de detalle de la parcela 3 resultante de la parcelación de la UE-3C, tramitado a instancia de don Fernando Martínez Maestre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra dicha aprobación se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo.

El Boalo, a 21 de agosto de 2018.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(02/27.772/18)

